



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
COLCIENCIAS

SEGUNDO INFORME DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS  
DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

2019-2020

Fecha de presentación 1 de octubre de 2019

Contenido

1.	Presentación.....	2
2.	Presupuesto disponible Fondo CTel SGR – Bienio 2019 - 2020.....	2
3.	Estado de ejecución de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas .....	5
3.1.	Convocatorias de Ley 1942 de 2018 .....	5
3.1.1.	Convocatoria 1: Becas de excelencia doctoral del Bicentenario (Corte N.1 y Corte N.2) .....	5
3.1.2.	Convocatoria 2: Fortalecimiento IES públicas (Convocatoria N.1 y Convocatoria N. 2).....	7
3.2.	Convocatorias de Prioridad Territorial.....	11
3.2.1.	Convocatoria 3. Innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social	12
3.2.2.	Convocatoria 4. Apropiación Social de la CTel y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento .....	16
3.2.3.	Convocatoria 5. Fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación	18
3.2.4.	Convocatoria 6. Investigación para el avance del conocimiento y la creación.....	20
3.2.5.	Convocatoria 7. Formación de capital humano de alto nivel para la Ciencia Tecnología e Innovación .....	21
4.	Cronograma Plan Bienal de convocatorias públicas, abiertas y competitivas 2019 -2020 .....	22
5.	Modificaciones al Plan Bienal de Convocatorias 2019 - 2020 .....	24
6.	Resumen de la ejecución del Plan Bienal de Convocatorias 2019 - 2020.....	1
7.	Resumen Plan Bienal de Convocatorias 2019 – 2020 – Montos Indicativos .....	3



## 1. Presentación

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.4.1.1.11.4. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 1° del Decreto 1467 de 2018, y corregido por el artículo 1° del Decreto 1367 de 2019, la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), presenta el **segundo informe** del estado de avance del Plan Bienal de convocatorias del Bienio 2019-2020 aprobado en la sesión del OCAD del FCTel del SGR N° 56 del 01 de marzo de 2019, en el que se presentan los avances, ajustes y actualizaciones en el marco de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas del FCTel del SGR, en el periodo comprendido del 1 de julio al 1 de octubre de 2019.

Cumpliendo con lo dispuesto en el Plan Bienal capítulo “9 Seguimiento del Plan Bienal de Convocatorias”, este informe contiene las actividades ejecutadas para la contribución al logro de los objetivos y metas del Plan en los plazos establecidos, así como las modificaciones que se requieren de acuerdo con el proceso de implementación de las convocatorias.

En este sentido, considerando que el Plan Bienal de convocatorias 2019-2020, en su capítulo “8. Modificaciones o actualizaciones” indica que uno de los casos en los cuales se podrá modificar dicho plan procede cuando se presenten modificaciones en la asignación presupuestal del FCTel del SGR, la presente actualización incluye a la información de los saldos disponibles por entidad territorial con corte a 1 de octubre de 2019 y a los montos de financiación de las convocatorias.

De otra parte, el informe contiene la modificación del cronograma del Plan Bienal presentando los periodos en los que se prevé la apertura y el cierre de las convocatorias, públicas, abiertas y competitivas del FCTel del SGR, señalando además el periodo en el cual se estima la publicación del listado de elegibles.

Finalmente, teniendo en cuenta la publicación del listado definitivo de elegibles de las convocatorias de la Ley 1942 de 2018 “Becas de Excelencia Doctoral” y “Fortalecimiento de IES Públicas”, así como el cierre de las convocatorias de Prioridad Territorial “Innovación” y “Apropiación”, de conformidad con el registro de propuestas a las Convocatorias establecidas por el OCAD, se presentan los resultados y los efectos que estos tienen respecto del contenido del Plan y su cronograma. Igualmente se presenta el estado de las demás convocatorias públicas, abiertas y competitivas que hacen parte del Plan Bienal del FCTel del SGR.

## 2. Presupuesto disponible Fondo CTeI SGR – Bienio 2019 - 2020

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1942 de 2018 y el Decreto 606 de 2019, el presupuesto para el Fondo CTeI del SGR para el bienio 2019-2020, es de Dos billones ciento diez mil trescientos setenta millones ochocientos cincuenta mil doscientos veintinueve pesos M/Cte. (\$2.110.370.850.221,00) distribuidos en las 33 entidades territoriales incluido Bogotá D.C.

Este valor está conformado por la asignación 2019-2020 de ingresos por Un billón setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos ochenta y un pesos M/cte. (\$1.754.353.899.581,00) sobre el cual aplica la restricción del 50% de la apropiación de la vigencia 2019-2020 establecida en el artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 para aprobación de proyectos durante el 2019; y el mayor recaudo 2017-2018 por valor de Trescientos cincuenta y seis mil dieciséis millones novecientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y dos pesos M/cte. (\$356.016.950.640,00), el cual se encuentra disponible en su totalidad, conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019. Dado que el recaudo del Fondo CTeI del SGR a corte de 31 de marzo de 2019 frente a la proyección de ingresos establecida en el Plan de Recursos de la vigencia fue del



97,88%, la Comisión Rectora del SGR en el Acuerdo 55 de 2019, no autorizó al OCAD del FCTel del SGR aumentar al 60% el límite para la aprobación de proyectos en la primera parte de la vigencia 2019-2020. Consultada la información publicada en la página institucional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, el recaudo del FCTel a corte de mayo de 2019 es del 95,86%.

Teniendo en cuenta la expedición del Decreto de Cierre de la vigencia 2017-2018, el valor de recursos no comprometidos del FCTel a 31 de diciembre de 2018 se estableció en Setecientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos millones cuatrocientos treinta y seis mil quinientos veinte pesos con diecinueve centavos M/cte. (\$787.852.436.520,19) y el valor de recursos aprobados con cargo a la presente vigencia y con corte a la sesión realizada el 30 de septiembre de 2019 asciende a Doscientos treinta y tres mil ochenta y tres millones trescientos cincuenta mil ciento setenta y cuatro pesos con noventa y nueve centavos M/Cte. (\$359.807.271.383,99).

Basado en las cifras citadas con anterioridad, para la programación de las convocatorias y la estimación de los montos aproximados de financiación, el saldo del presupuesto del Fondo de CTel del SGR, para el bienio 2019-2020 es de Dos billones seiscientos sesenta y cinco mil ciento treinta y nueve millones novecientos treinta y seis mil quinientos sesenta y seis pesos con veinte centavos M/Cte (\$2.541.564.689.419,20).

A partir de lo anterior y descontando las convocatorias definidas por la Ley 1942 de 2018 por valor de Quinientos mil millones de pesos M/Cte (\$500.000.000,00), a continuación, se presenta la propuesta de distribución del presupuesto del FCTel para el bienio 2019-2020 por año. Para el año 2019 se incluye: el 50% de la asignación 2019-2020 de acuerdo con la restricción mencionada, el mayor recaudo y se le restan los recursos aprobados con cargo a la vigencia actual y el 50% del valor de las Convocatorias de Ley y para el 2020 se considera el 50% de la asignación 2019-2020 y se le descuenta el 50% restante de las Convocatorias de Ley.

Adicionalmente, es pertinente mencionar que el presupuesto del SGR es un presupuesto de caja, basado en proyecciones de recaudo de regalías, por lo que, para la apertura de las convocatorias definidas en el presente Plan y para la aprobación de proyectos por parte del OCAD, se deben considerar los indicadores de control de caja, con el fin de asegurar que el recaudo se esté cumpliendo de acuerdo con lo estimado en el presupuesto y, de esta manera, reducir el riesgo de desfinanciación de las convocatorias o los proyectos.

En consecuencia, el artículo 32 de la Ley 1942 de 2018 estableció: *“ARTÍCULO 32. PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables, el plan bienal de caja, y para el caso de asignaciones directas y específicas, los recursos que hayan sido girados contra presupuestos de bienios anteriores con cargo a los cuales no se hayan aprobado proyectos de inversión o la financiación de compromisos de los que trata el artículo 144 de la Ley 1530 de 2012”*. El seguimiento de lo dispuesto en el artículo anterior será realizado por la Secretaría Técnica e informado al OCAD del FCTel-SGR en reunión previa a la apertura de las convocatorias y a la viabilización, priorización y aprobación de proyectos, atendiendo la información que para el efecto remita el MHCP.

Atendiendo al régimen de transición establecido en los artículos 8 de la Ley 1923 de 2018 y 48 de la Ley 1942 de 2018, los recursos disponibles del FCTel-SGR por entidad territorial pueden sufrir modificaciones, de acuerdo con los ejercicios de priorización y aprobación que realice el OCAD, en virtud de las competencias asignada en los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012.

Adicionalmente, las solicitudes de ajuste de los proyectos aprobados que tienen como objetivo incrementar su valor, también podrán modificar los recursos disponibles en este plan bienal.



En consideración de lo expuesto, la distribución de estos recursos se presenta a continuación, como presupuesto disponible FCTel – SGR Bienio 2019-2020, con corte a 1 de octubre de 2019:

Entidad Territorial	Saldo Disponible 2019	Saldo Disponible 2020	Total Saldo 2019-2020
AMAZONAS	12.885.556.107,46	5.720.865.666,46	18.606.421.773,91
ANTIOQUIA	87.726.849.725,55	42.736.035.765,47	130.462.885.491,01
ARAUCA	22.675.520.170,79	11.013.383.643,79	33.688.903.814,58
ATLÁNTICO	34.473.085.665,90	19.645.844.287,90	54.118.929.953,80
BOGOTÁ D.C.	19.570.187.901,92	15.218.279.978,61	34.788.467.880,53
BOLÍVAR	73.423.519.639,85	35.595.180.011,85	109.018.699.651,70
BOYACÁ	9.890.527.575,47	23.466.251.244,83	33.356.778.820,30
CALDAS	23.982.039.409,57	11.149.379.243,85	35.131.418.653,41
CAQUETÁ	10.031.871.132,69	15.046.062.962,19	25.077.934.094,87
CASANARE	39.339.067.527,04	12.024.351.253,04	51.363.418.780,08
CAUCA	106.242.057.965,51	29.922.850.762,96	136.164.908.728,46
CESAR	47.096.274.880,67	23.571.374.698,67	70.667.649.579,33
CHOCÓ	68.240.286.801,92	21.378.477.911,92	89.618.764.713,85
CÓRDOBA	126.889.315.078,11	41.478.780.236,11	168.368.095.314,22
CUNDINAMARCA	50.924.142.281,17	23.649.852.567,29	74.573.994.848,46
GUAINÍA	5.432.454.580,42	5.132.065.700,42	10.564.520.280,84
GUAVIARE	11.766.972.986,66	7.277.399.922,65	19.044.372.909,32
HUILA	88.871.016.546,59	23.323.262.397,59	112.194.278.944,19
LA GUAJIRA	90.448.202.133,79	30.133.420.658,79	120.581.622.792,59
MAGDALENA	56.687.091.746,42	27.281.716.291,96	83.968.808.038,37
META	49.936.024.115,66	12.700.975.706,66	62.636.999.822,32
NARIÑO	64.187.467.073,44	33.622.811.496,46	97.810.278.569,90
NORTE DE SANTANDER	20.166.825.643,61	22.511.875.657,16	42.678.701.300,77
PUTUMAYO	24.719.204.264,17	12.824.651.039,17	37.543.855.303,33
QUINDÍO	12.314.591.708,12	5.112.921.246,12	17.427.512.954,25
RISARALDA	16.337.181.460,67	9.513.892.134,72	25.851.073.595,40
SAN ANDRÉS	16.271.363.449,90	5.727.676.537,90	21.999.039.987,80
SANTANDER	33.800.208.547,95	18.468.808.165,28	52.269.016.713,23
SUCRE	60.022.100.586,08	25.630.486.304,08	85.652.586.890,15
TOLIMA	33.867.232.907,99	17.600.307.694,99	51.467.540.602,97
VALLE DEL CAUCA	66.262.034.535,90	26.159.099.449,90	92.421.133.985,81
VAUPÉS	16.269.694.004,03	4.907.632.233,03	21.177.326.237,06
VICHADA	13.637.771.473,70	7.630.976.918,70	21.268.748.392,40
<b>TOTAL</b>	<b>1.414.387.739.628,70</b>	<b>627.176.949.790,50</b>	<b>2.041.564.689.419,20</b>

Fuente: Colciencias – Secretaría Técnica OCAD del FCTel del SGR con corte a 1 de octubre de 2019. Cifras en pesos corrientes.

Nota: Para consultar el detalle del cálculo de los saldos disponibles por Entidad Territorial, consulte el anexo N.1 del presente informe.



### 3. Estado de ejecución de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas

Las siguientes son las características de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas del FCTel del SGR del bienio 2019 - 2020, correspondiente a las dos (2) convocatorias establecidas en la Ley 1942 de 2018 (para financiar las becas de excelencia doctoral del Bicentenario y el Fortalecimiento en Capacidades de Investigación para las Instituciones de Educación Superior - IES públicas y a las cinco (5) convocatorias de Prioridad Territorial resultado de la consolidación de líneas programáticas, retos, focos y necesidades a fines identificadas por los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI).

#### 3.1. Convocatorias de Ley 1942 de 2018

En cumplimiento de los artículos 45 y 53 la Ley 1942 de 2018, "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020", el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCENCIAS, en calidad de Secretaría Técnica del OCAD del FCTel del SGR, dio apertura en el primer trimestre de 2019 y durante el segundo trimestre cerró las convocatorias mencionadas en este capítulo.

Las propuestas de proyectos presentadas a las dos convocatorias de Ley 1942 de 2018 e incluidas en la publicación del listado definitivo de elegibles, se encuentran disponibles en el portal web de Colciencias: <https://www.colciencias.gov.co/convocatoriasfctei>.

A continuación, se presenta de manera general los resultados de dichas convocatorias:

##### 3.1.1. Convocatoria 1: Becas de excelencia doctoral del Bicentenario (Corte N.1 y Corte N.2)

- ✓ **Nombre de la Convocatoria:** Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia.
- ✓ **Dirigida a:** Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas con programas de doctorado con registro calificado vigente del Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ **Fecha de apertura primer corte (N.1):** lunes 04 de marzo 2019.
- ✓ **Fecha de cierre primer corte (N.1):** viernes 17 de mayo 2019 04:00 p.m.
- ✓ **Fecha de listado definitivo primer corte (N.1):** lunes 05 agosto 2019.
- ✓ **Fecha de apertura segundo corte (N.2):** lunes 02 septiembre 2019.
- ✓ **Fecha de cierre segundo corte (N.2):** viernes 31 enero 2020 04:00 pm

La Convocatoria tiene como objetivo conformar una lista de proyectos elegibles a ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD del FCTel del SGR para apoyar la formación de profesionales colombianos a nivel de doctorado en Instituciones de Educación Superior colombianas, en el marco del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario, definido en el artículo 45 de la Ley 1942 de 2018.

Los resultados de las propuestas registradas (presentadas) en la plataforma InstituLAC dan cuenta de un total de **56 Instituciones de Educación Superior (IES)** (61% de universidades públicas y 39% universidades privadas) con un total de **2.336 propuestas de proyectos** radicadas.

- ✓ **Resultados de listado definitivo de elegibles de la convocatoria:** Posterior a la evaluación, el resultado de las propuestas incluidas en el listado definitivo de elegibles es el siguiente:



Resultados IES/ Tesis doctoral	Presentadas	Elegibles definitivos	Cupos asignados Corte 1
Propuestas de proyecto/ IES	56*	46	46
Propuestas de tesis doctoral /Beneficiarios	2.336	2.257	493

En consecuencia, el informe de resultados por entidad territorial es el siguiente:

No.	Entidad territorial	Propuestas elegibles	Cupos disponibles Corte 1	Cupos Asignados Corte 1	Valor Asignado Corte 1
1	ANTIOQUIA	384	34	34	\$ 8.500.000.000
2	VALLE DEL CAUCA	188	21	21	\$ 5.250.000.000
3	ATLÁNTICO	148	16	16	\$ 4.000.000.000
4	BOGOTÁ, D. C.	144	12	12	\$ 3.000.000.000
5	BOLÍVAR	131	29	29	\$ 7.250.000.000
6	CAUCA	113	24	24	\$ 6.000.000.000
7	CUNDINAMARCA	109	19	19	\$ 4.750.000.000
8	SANTANDER	97	15	15	\$ 3.750.000.000
9	BOYACÁ	90	19	19	\$ 4.750.000.000
10	CALDAS	90	9	9	\$ 2.250.000.000
11	NARIÑO	75	27	27	\$ 6.750.000.000
12	SUCRE	73	21	21	\$ 5.250.000.000
13	RISARALDA	68	8	8	\$ 2.000.000.000
14	TOLIMA	66	14	14	\$ 3.500.000.000
15	CÓRDOBA	62	33	33	\$ 8.250.000.000
16	MAGDALENA	56	22	22	\$ 5.500.000.000
17	NORTE DE SANTANDER	49	18	18	\$ 4.500.000.000
18	HUILA	41	18	18	\$ 4.500.000.000
19	CAQUETÁ	39	12	12	\$ 3.000.000.000
20	LA GUAJIRA	38	24	24	\$ 6.000.000.000
21	CHOCÓ	36	17	17	\$ 4.250.000.000
22	CESAR	34	18	18	\$ 4.500.000.000
23	META	30	10	10	\$ 2.500.000.000
24	QUINDÍO	29	4	4	\$ 1.000.000.000
25	PUTUMAYO	14	10	10	\$ 2.500.000.000
26	AMAZONAS	13	5	5	\$ 1.250.000.000
27	CASANARE	13	9	9	\$ 2.250.000.000
28	VICHADA	8	6	6	\$ 1.500.000.000
29	ARAUCA	7	8	7	\$ 1.750.000.000
30	SAN ANDRÉS	4	4	4	\$ 1.000.000.000
31	GUAVIARE	4	6	4	\$ 1.000.000.000
32	VAUPÉS	3	4	3	\$ 750.000.000
33	GUAINÍA	1	4	1	\$ 250.000.000
<b>Total</b>		<b>2.257</b>	<b>500</b>	<b>493</b>	<b>\$ 123.250.000.000</b>

Nota: Detalle del listado definitivo de elegibles, consultar: <https://www.colciencias.gov.co/convocatorias/plan-bienal-convocatorias-fctei/convocatoria-del-fondo-ciencia-tecnologia-e-innovacion>.



Las **46** propuestas de proyectos incluidas en el listado de elegibles corresponden a un valor por **\$123.250.000.000** como monto solicitado al FCTel del SGR para el Corte N.1.

El Corte N. 2 de la convocatoria actualmente se encuentra en el periodo de “apertura” y “cierre” de conformidad con el cronograma del Plan Bienal de Convocatorias del FCTel del SGR. Este Corte N. 2 cuenta con un total de 507 cupos distribuidos en las 33 entidades territoriales con un total de recursos por valor de \$126.750.000.000. El listado definitivo de elegibles del Corte 2 de la convocatoria estaría publicado el 30 de abril de 2020.

### 3.1.2. Convocatoria 2: Fortalecimiento IES públicas (Convocatoria N.1 y Convocatoria N. 2)

#### Convocatoria N.1 “Fortalecimiento IES públicas”.

- ✓ **Nombre de la Convocatoria:** Convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas.
- ✓ **Dirigida a:** Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas colombianas para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de investigación en CTel.
- ✓ **Fecha de apertura:** lunes 04 de marzo 2019.
- ✓ **Fecha de Cierre:** viernes 31 de mayo 2019 04:00 p.m.
- ✓ **Fecha de listado definitivo primer corte:** lunes 30 septiembre 2019.

La Convocatoria tiene como objetivo conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales de las IES públicas, en todas las áreas del conocimiento, a través de: i) propuestas de proyectos de inversión para el fortalecimiento institucional y de investigación y desarrollo experimental (I+D) o investigación creación, ejecutados en alianza, que aborden problemáticas o necesidades regionales o departamentales; y/o ii) propuestas de proyectos de inversión de adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación o investigación creación.

Las entidades participantes en la convocatoria fueron **65 IES Públicas** de las cuales corresponden **39 a Universidades y 26 a Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas e Instituciones Universitarias Públicas (ITTU)**.

Los resultados de las propuestas registradas (presentadas) en la plataforma Sistema Integrado de Gestión de Proyectos (SIGP) dan cuenta de un total de **270** propuestas de proyectos.

- ✓ **Resultados de listado definitivo de elegibles de la convocatoria:** Posterior a la evaluación, el resultado de las propuestas incluidas en el listado definitivo de elegibles es el siguiente:

Resultados Mecanismo de Participación	Presentadas	Elegibles definitivos
1. Propuestas de proyectos para fortalecimiento institucional, de investigación y desarrollo experimental (I+D) o investigación creación, ejecutados en alianza.	207	162
2. Propuestas de proyectos para adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación o investigación creación.	57	44

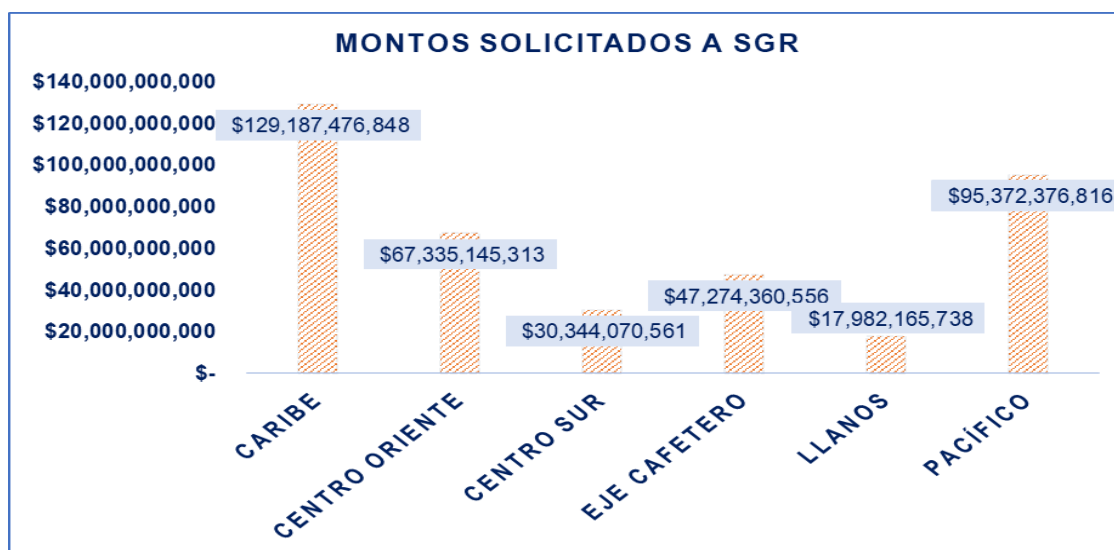


En consecuencia, el informe de resultados por Regiones del Sistema General de Regalías es el siguiente:

No.	Región	Mecanismo de participación	Estimado N. de Propuestas	N. de Propuestas Elegibles
1	CARIBE	Mecanismo 1	14	59 alianzas
		Mecanismo 2	5	6 universidades
			3	1 ITTU
2	EJE CAFETERO	Mecanismo 1	2	17 alianzas
		Mecanismo 2	3	6 universidad
			4	4 ITTU
3	PACÍFICO	Mecanismo 1	5	40 alianzas
		Mecanismo 2	4	7 universidades
			4	3 ITTU
4	CENTRO ORIENTE	Mecanismo 1	33	27 alianzas
		Mecanismo 2	6	7 universidades
			2	3 ITTU
5	LLANOS	Mecanismo 1	4	7 alianzas
		Mecanismo 2	2	2 universidades
			0	0 ITTU
6	CENTRO SUR	Mecanismo 1	4	12 alianzas
		Mecanismo 2	2	2 universidades
			2	3 ITTU
Total		Mecanismo 1	32	162 Alianzas
		Mecanismo 2	22	30 Universidades
			15	14 ITTU

Nota: Detalle del listado definitivo de elegibles, consultar: <https://www.colciencias.gov.co/convocatorias/plan-bienal-convocatorias-fctel/convocatoria-para-la-conformacion-un-listado>

Las 206 propuestas de proyectos incluidas en el listado de elegibles corresponden a \$387.495.595.832 como monto solicitado al FCTel del SGR para la Convocatoria N. 1. "Fortalecimiento de IES Públicas".







✓ **Modificaciones de los Términos de referencia**

El pasado 23 de septiembre la Secretaría Técnica solicitó al OCAD del FCTel-SGR autorización para ajustar los términos de referencia en el numeral 8, en la sección referente a “Financiación” y, el anexo No. 6 “Distribución de recursos por Regiones del Sistema General de Regalías Año 2019”, con el fin de adicionar recursos dispuestos para el mecanismo de participación N.2 de la segunda convocatoria denominada “para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas”. Lo anterior, con el fin de poder apoyar propuestas de proyecto evaluadas e incluidas en el listado preliminar de elegibles publicada el 23 de agosto de 2019. En ese sentido, el OCAD del FCTel-SGR en su sesión 63 del 23 de septiembre de 2019 aprobó adicionar 18 mil millones de pesos previstos para apoyar un mayor número de propuesta de proyectos elegibles del mecanismo de participación N2. La distribución de los recursos adicionados se muestra a continuación:

Región	Solicitud de adición de recursos para el mecanismo de participación 2	Numero de IES públicas que serían beneficiarias con la adición
<b>Eje Cafetero</b>	\$6.000.000.000	3 universidades
<b>Centro Oriente</b>	\$3.000.000.000	1 universidad 1 ITTU
<b>Pacífico</b>	\$6.000.000.000	3 universidades
<b>Centro Sur</b>	\$1.000.000.000	1 ITTU
<b>Caribe</b>	\$2.000.000.000	1 universidad
<b>Llanos</b>	\$0	0
<b>Total</b>	<b>\$18.000.000.000</b>	<b>8 universidades 2 ITTUs</b>

En ese sentido, los nuevos montos totales a financiar por región dentro de la convocatoria, para un total de \$142.998.000.000, son los siguientes:

REGIÓN	MONTO
<b>Eje Cafetero</b>	\$19.690.000.000
<b>Centro Oriente</b>	\$23.605.000.000
<b>Pacífico</b>	\$28.165.000.000
<b>Centro Sur</b>	\$15.864.000.000
<b>Caribe</b>	\$43.655.000.000
<b>Los Llanos</b>	\$12.019.000.000



### Convocatoria N.2 “Fortalecimiento IES públicas”.

- ✓ **Nombre de la Convocatoria:** Segunda convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas.
- ✓ **Dirigida a:** Esta convocatoria está dirigida a IES públicas colombianas<sup>1</sup> y sus sedes, registradas en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior (SNIES), adscritas al Ministerio de Educación Nacional de Colombia, interesadas en fortalecer sus capacidades institucionales.
- ✓ **Fecha de apertura:** lunes 07 octubre 2019
- ✓ **Fecha de Cierre:** lunes 09 diciembre 2019 04:00 pm
- ✓ **Fecha de listado definitivo primer corte:** martes 24 marzo 2020

La Convocatoria tiene como objetivo conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales de las IES públicas, en todas las áreas del conocimiento, a través de: i) propuestas de proyectos de inversión para el fortalecimiento institucional y de investigación y desarrollo experimental (I+D) o investigación creación, ejecutados en alianza, que aborden problemáticas o necesidades regionales o departamentales; y/o ii) propuestas de proyectos de inversión de adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación o investigación creación.

La segunda convocatoria de “Fortalecimiento de IES Públicas” actualmente se encuentra en el periodo de “apertura” y “cierre” de conformidad con el cronograma del Plan Bienal de Convocatorias del FCTel del SGR. Esta segunda convocatoria Corte N. 2 cuenta con un total de \$107.002.000.000 pesos distribuidos de la siguiente manera entre las 6 regiones:

REGIÓN	MONTO
Eje Cafetero	\$7.688.208.236
Centro Oriente	\$17.606.320.135
Pacífico	\$16.166.656.664
Centro Sur	\$13.865.748.435
Caribe	\$39.655.872.552
Los Llanos	\$12.019.193.975

Los Términos de Referencia de la convocatoria junto con sus anexos se encuentran disponibles en <https://www.colciencias.gov.co/convocatorias/plan-bienal-convocatorias-fctei/segunda-convocatoria-para-la-conformacion-un-listado>

<sup>1</sup> IES públicas colombianas incluyen Universidades, Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas.



### 3.2. Convocatorias de Prioridad Territorial

La construcción del Plan Bienal se soporta en las definiciones y agrupa sistemáticamente los retos del desarrollo regional, las líneas programáticas, los focos y los porcentajes de inversión recomendados por los CODECTI teniendo en cuenta su articulación con las líneas estratégicas para las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

En consecuencia, las cinco (5) líneas estratégicas para las convocatorias de prioridad Territorial que agrupan las necesidades en Ciencia, Tecnología e Innovación de las regiones, corresponden a las siguientes:

1. Innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social. (Número de Publicación: 3)
2. Apropiación Social de la CTel y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento. (Número de Publicación: 4)
3. Fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación. (Número de Publicación: 5)
4. Investigación para el avance del conocimiento y la creación. (Número de Publicación: 6)
5. Formación de capital humano de alto nivel para la Ciencia Tecnología e Innovación. (Número de Publicación: 7)

Con el fin de validar que dichas líneas estratégicas atendieran las necesidades de las entidades territoriales, el OCAD del FCTel-SGR dispuso que se realizaran Jornadas de Validación:

- Primera Jornada de validación en Territorio (marzo de 2019) cuyo fin fue validar retos y líneas programáticas priorizadas. Se contó con la participación de 29 CODECTI.
- Segunda Jornada de validación en Territorio (mayo de 2019) cuyo fin fue validar los mecanismos de participación de las convocatorias de “Innovación” y “Apropiación”. Se contó con la participación de 32 CODECTI y 1 Comisión Regional de Competitividad (CRC).
- Tercera validación mediante comunicación electrónica (junio de 2019) cuyo fin fue validar la asociación de líneas programáticas con montos indicativos en los mecanismos de participación de las convocatorias de “Innovación” y “Apropiación”. Se contó con la participación de las 33 entidades territoriales (departamentos).
- Cuarta validación mediante comunicación electrónica (junio de 2019) cuyo fin fue validar la asociación de líneas programáticas con montos indicativos en los mecanismos de participación de las convocatorias de “Investigación”, “Fortalecimiento del sistema de CTel” y “Formación de Alto nivel”. Se contó con la participación de las 33 entidades territoriales (departamentos).

Así mismo, alterno a estas validaciones, COLCIENCIAS realizó mesas técnicas de trabajo para concertar las condiciones de las convocatorias con cada uno de los vértices del OCAD del FCTel (Universidades, Gobernaciones y Gobierno Nacional).

De esta manera, se estructuraron los Términos de Referencia de las diferentes convocatorias públicas, abiertas y competitivas del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR) contenidas en el Plan Bienal 2019 – 2020.

Con base en dichos antecedentes, COLCIENCIAS en este **segundo informe presenta el estado** de las convocatorias referentes a las cinco (5) líneas estratégicas mencionadas anteriormente, identificadas en el orden de publicación de los Términos de Referencia, así:

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia

[www.COLCIENCIAS.gov.co](http://www.COLCIENCIAS.gov.co)



### 3.2.1. Convocatoria 3. Innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social

- ✓ **Nombre de la Convocatoria:** Convocatoria del SGR - Fondo de CTel - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios, en el marco de la celebración del bicentenario.
- ✓ **Objetivo de la Convocatoria:** Conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles de Innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios en el marco de la celebración del Bicentenario.
- ✓ **Fecha de apertura:** viernes 12 julio 2019
- ✓ **Fecha de Cierre:** martes 01 octubre 2019 11:59 pm
- ✓ **Fecha de listado definitivo primer corte:** viernes 20 diciembre 2019
- ✓ **Mecanismos de Participación de la convocatoria:**
  1. Mecanismo de participación 1: Propuestas de proyectos para el fortalecimiento de capacidades para la gestión, adopción e implementación de procesos de innovación.
  2. Mecanismo de participación 2: Propuestas de proyectos de investigación y desarrollo y transferencia de tecnología para la innovación.
  3. Mecanismo de participación 3: Propuestas de proyectos de innovación social con enfoque productivo.
  4. Mecanismo de participación 4: Propuestas de proyectos para la creación y el fortalecimiento de organizaciones de desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica e innovación.
- ✓ **Demandas Territoriales** La siguiente tabla registra las demandas territoriales asociadas a los cuatro (4) mecanismos de participación definidos para esta convocatoria. La tabla presenta la información que contenían los Términos de Referencia.

24 ENTIDADES TERRITORIALES	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN			
	1: Propuestas de proyectos para el fortalecimiento de capacidades para la gestión, adopción e implementación de procesos de innovación.	2: Propuestas de proyectos de investigación y desarrollo, y transferencia de tecnología para la innovación.	3: Propuestas de proyectos de innovación social con enfoque productivo.	4: Propuestas de proyectos para la creación y el fortalecimiento de organizaciones de desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica e innovación.
AMAZONAS	\$1.861.553.826		\$1.861.553.826	
ANTIOQUIA	\$18.422.638.442	\$12.281.758.962	\$6.140.879.481	
ATLÁNTICO		\$9.406.175.399		\$5.878.859.624
BOGOTÁ D.C.		\$5.871.056.371		
BOLÍVAR	\$7.342.351.964	\$36.711.759.820		
CALDAS		\$9.592.815.764		\$14.389.223.646
CAQUETÁ	\$3.431.300.768			\$2.111.569.704
CASANARE	\$2.533.327.543	\$3.619.039.347		\$1.809.519.673
CAUCA		\$20.717.201.303		\$10.358.600.652
CESAR	\$4.709.627.488		\$7.064.441.232	\$14.128.882.464
CHOCÓ	\$11.485.675.616	\$11.485.675.616		
CÓRDOBA	\$1.268.893.151	\$22.840.076.714		\$29.184.542.468
CUNDINAMARCA		\$19.037.405.104	\$5.949.189.095	\$28.556.107.656
LA GUAJIRA				\$18.089.640.427
MAGDALENA	\$2.834.354.587	\$19.840.482.111	\$8.503.063.762	
NORTE DE SANTANDER	\$6.050.047.693			



24 ENTIDADES TERRITORIALES	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN			
	1: Propuestas de proyectos para el fortalecimiento de capacidades para la gestión, adopción e implementación de procesos de innovación.	2: Propuestas de proyectos de investigación y desarrollo, y transferencia de tecnología para la innovación.	3: Propuestas de proyectos de innovación social con enfoque productivo.	4: Propuestas de proyectos para la creación y el fortalecimiento de organizaciones de desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica e innovación.
PUTUMAYO	\$9.887.681.706	\$7.415.761.279		
QUINDÍO				\$3.411.181.414
SAN ANDRÉS		\$963.555.220		\$5.781.331.320
SANTANDER	\$3.718.022.940	\$3.718.022.940		\$4.394.027.111
SUCRE	\$9.003.315.087	\$9.003.315.087	\$4.201.547.041	\$3.001.105.029
TOLIMA	\$3.850.000.000	\$3.000.000.000		\$4.500.000.000
VAUPÉS	\$4.555.514.321		\$2.603.151.040	
VICHADA	\$1.636.532.577	\$4.364.086.872	\$3.000.309.724	
<b>Total Montos Indicativos por Entidad Territorial por Mecanismo de Participación</b>	<b>\$ 92.590.837.709</b>	<b>\$ 199.868.187.909</b>	<b>\$ 39.324.135.201</b>	<b>\$ 145.594.591.188</b>
<b>TOTAL: SUMA DE MONTOS INDICATIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA ESTA CONVOCATORIA:</b>				
<b>\$ 477.377.752.007</b>				
<b>Entidades Territoriales enmarcadas en cada Mecanismo de participación</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>14</b>

Nota: Detalle de los Términos de Referencia, consultar: <https://www.colciencias.gov.co/convocatorias/plan-bienal-convocatorias-fctei/convocatoria-del-sgr-fondo-cti-para-la-conformacion-un>

✓ **Modificaciones de los Términos de referencia**

**Modificación No. 1.**

EL OCAD del FCTel-SGR aprobó en su sesión del 16 de agosto de 2019, mediante el acta N° 61 y acuerdo 78, la solicitud de ajuste de a los términos de referencia con respecto al reto y foco priorizado por el departamento de Amazonas como se muestra a continuación en el texto en negrilla y subrayado.

ENTIDAD TERRITORIAL	LÍNEA PROGRAMÁTICA DEL PAED PRIORIZADA 31-01-2019	RETO PRIORIZADO POR LÍNEA PROGRAMÁTICA	FOCO PRIORIZADO POR LÍNEA PROGRAMÁTICA	INDICATIVO POR LÍNEA PROGRAMÁTICA	MONTO INDICATIVO DE RECURSOS 2019
AMAZONAS	Promoción de la cultura de la innovación empresarial, del emprendimiento y del desarrollo tecnológico en torno a los focos priorizados para el Amazonas.	<b>Reto 2: Mejorar la competitividad sectorial del Departamento del Amazonas</b>	<b>Foco 9: Alternativas productivas, innovación y desarrollo tecnológico sostenibles</b>	20%	\$ 1.861.553.826
<b>TOTAL AMAZONAS</b>				<b>20%</b>	<b>\$ 1.861.553.826</b>



## Modificación No. 2.

El OCAD del FCTel en su sesión 64 del 30 de septiembre de 2019, con el objeto de prevalecer la participación de todos los interesados en del país, y atendiendo al carácter abierto y competitivo de las convocatorias públicas, con fundamento en el reporte del 30 de septiembre de la oficina TIC de COLCIENCIAS, en el cual se informa que de las 613 propuestas en estado “Diligenciado”, sólo 137 se encuentran en estado “Finalizado”, lo cual indica que apenas el 22% de las propuestas han cerrado su registro, aprobó prorrogar la fecha de cierre de la convocatoria hasta el martes 1 de octubre de 2019 a las 11:59 p.m.

### ✓ Resultados de registro (presentación) de propuestas de proyectos a la convocatoria de Innovación:

Con corte al 1 de octubre de 2019, fecha de cierre de la convocatoria se registraron en los 4 mecanismos de participación **296** propuestas distribuidas en **24** entidades territoriales (departamentos y Distrito Capital), así:

DEPARTAMENTO FOCO DE PROPUESTA	MECANISMO DE PARTICIPACIÓN				TOTALES
	MP 1	MP 2	MP 3	MP 4	
AMAZONAS	2		3		5
ANTIOQUIA	11	46	12		69
ATLÁNTICO		17		2	19
BOGOTÁ, D.C.		18			18
BOLÍVAR	4	12			16
CALDAS		8		10	18
CAQUETÁ	1				1
CASANARE	2	1		2	5
CAUCA		14		2	16
CESAR	3		5	3	11
CHOCÓ	3	6			9
CÓRDOBA	2	13		1	16
CUNDINAMARCA		24		6	30
LA GUAJIRA				1	1
MAGDALENA	1	7	7		15
NORTE DE SANTANDER	1				1
PUTUMAYO	1	2			3
QUINDÍO				2	2
SAN ANDRÉS		1		2	3
SANTANDER	6	8		4	18
SUCRE	4	4	2	1	11
TOLIMA	1	1		2	4
VAUPÉS			2		2
VICHADA	2		1		3
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>44</b>	<b>182</b>	<b>32</b>	<b>38</b>	<b>296</b>

**Nota:** Para hacer seguimiento a los listados de elegibles consultar: <https://www.colciencias.gov.co/convocatorias/plan-bienal-convocatorias-fctel/convocatoria-del-sgr-fondo-cti-para-la-conformacion-un>

Las **269** propuestas de proyectos registradas en SIGP, distribuidas en los **24** departamentos en los **4** mecanismos de participación representan un valor de **\$1.239.837.716.228**, como monto solicitado al FCTel del SGR, detallados así:



DEPARTAMENTO	MP1	MP2	MP3	MP4	TOTAL GENERAL
AMAZONAS	\$3.605.686.616		\$4.729.844.201		\$8.335.530.817
ANTIOQUIA	\$65.331.709.206	\$151.051.229.356	\$26.794.302.730		\$243.177.241.292
ATLÁNTICO		\$49.807.869.834		\$11.714.723.330	\$61.522.593.164
BOGOTÁ. D.C.		\$35.041.093.363			\$35.041.093.363
BOLÍVAR	\$22.798.432.246	\$119.090.914.100			\$141.889.346.346
CALDAS		\$38.501.700.768		\$38.672.003.071	\$77.173.703.839
CAQUETÁ	\$2.848.994.913				\$2.848.994.913
CASANARE	\$3.829.137.037	\$1.679.150.506		\$2.638.070.023	\$8.146.357.566
CAUCA		\$106.106.855.285		\$11.103.715.277	\$117.210.570.562
CESAR	\$12.210.772.400		\$15.638.035.700	\$19.719.254.976	\$47.568.063.076
CHOCÓ	\$15.473.621.586	\$30.716.343.838			\$46.189.965.424
CÓRDOBA	\$2.203.686.821	\$73.410.453.697		\$2.994.648.000	\$78.608.788.518
CUNDINAMARCA		\$80.059.409.282		\$59.190.375.258	\$139.249.784.540
LA GUAJIRA				\$12.996.864.000	\$12.996.864.000
MAGDALENA	\$2.502.635.559	\$42.132.532.344	\$25.126.146.758		\$69.761.314.661
NORTE DE SANTANDER	\$3.600.662.575				\$3.600.662.575
PUTUMAYO	\$1.075.688.000	\$11.709.632.323			\$12.785.320.323
QUINDÍO				\$6.225.136.313	\$6.225.136.313
SAN ANDRÉS		\$962.098.964		\$7.678.606.069	\$8.640.705.033
SANTANDER	\$11.709.357.000	\$20.555.218.211		\$5.466.659.499	\$37.731.234.710
SUCRE	\$27.616.737.298	\$17.787.665.074	\$8.240.644.117	\$3.000.000.000	\$56.645.046.489
TOLIMA	\$3.850.000.000	\$3.000.000.000		\$8.925.254.934	\$15.775.254.934
VAUPÉS			\$4.400.400.000		\$4.400.400.000
VICHADA	\$2.739.400.020		\$1.574.343.750		\$4.313.743.770
<b>TOTAL</b>	<b>\$181.396.521.277</b>	<b>\$781.612.166.945</b>	<b>\$86.503.717.256</b>	<b>\$190.325.310.750</b>	<b>\$1.239.837.716.228</b>

Las propuestas registradas para esta convocatoria surtirán un proceso de verificación de requisitos para posteriormente según el cronograma continuar con el proceso de evaluación de pares de expertos, resultado que derivará en la publicación del listado definitivo de elegibles el próximo viernes 20 diciembre 2019.



### 3.2.2. Convocatoria 4. Apropiación Social de la CTel y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento

- ✓ **Nombre de la Convocatoria:** Convocatoria del SGR - Fondo de CTel - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para la apropiación social de la CTel y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios en el marco de la celebración del bicentenario.
- ✓ **Objetivo de la Convocatoria:** Conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles en el ámbito de la Apropiación Social de la CTel y Vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios en el marco de la celebración del Bicentenario.
- ✓ **Fecha de apertura:** viernes 12 julio 2019
- ✓ **Fecha de Cierre:** martes 01 octubre 2019 11:59 pm
- ✓ **Fecha de listado definitivo primer corte:** viernes 20 diciembre 2019
- ✓ **Mecanismos de Participación de la convocatoria:**
  1. Mecanismo de Participación 1: Propuestas de proyectos con enfoque en Apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.
  2. Mecanismo de Participación 2: Propuestas de proyectos con enfoque en Comunicación pública de la ciencia y la tecnología.
  3. Mecanismo de Participación 3: Propuestas de proyectos con enfoque en Vocaciones en ciencia, tecnología e innovación.
  4. Mecanismo de Participación 4: Propuestas de proyectos con enfoque en Centros de Ciencia.
- ✓ **Demandas Territoriales** La siguiente tabla registra las demandas territoriales asociadas a los cuatro (4) mecanismos de participación definidos para esta convocatoria. La tabla presenta la información que contenían los Términos de Referencia.

17 DEPARTAMENTOS	Mecanismo 1. Apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.	Mecanismo 2. Comunicación pública de la ciencia y la tecnología.	Mecanismo 3. Vocaciones en ciencia, tecnología e innovación.	Mecanismo 4. Centros de Ciencia
ANTIOQUIA		\$12.281.758.962		\$7.018.147.978
CASANARE		\$3.980.943.281		
CAUCA	\$7.649.428.174		\$10.199.237.565	\$7.649.428.174
CESAR			\$2.354.813.744	
CÓRDOBA			\$2.537.786.302	\$5.075.572.603
CUNDINAMARCA				\$2.379.675.638
GUAINÍA	\$2.227.306.378		\$325.947.275	
LA GUAJIRA	\$22.612.050.533			
PUTUMAYO	\$7.415.761.279			
QUINDÍO	\$2.558.386.060			\$2.558.386.060
RISARALDA				\$27.237.181.461
SAN ANDRÉS			\$2.890.665.660	\$1.927.110.440
SANTANDER			\$1.690.010.427	
SUCRE			\$2.400.884.024	
TOLIMA	\$12.300.000.000		\$3.168.000.000	
VALLE DEL CAUCA				\$10.174.064.490
VICHADA	\$1.363.777.147			
<b>Total Departamentos</b>	<b>\$68.408.468.533</b>	<b>\$23.912.130.417</b>	<b>\$37.849.103.959</b>	<b>\$64.019.566.844</b>

**Nota:** Detalle de los Términos de Referencia, consultar: <https://www.colciencias.gov.co/convocatorias/plan-bienal-convocatorias-fctei/convocatoria-del-sgr-fondo-cti-para-la-conformacion-0>





✓ **Modificaciones de los Términos de referencia**

**Modificación No. 1.**

El 16 de agosto de 2019, la Secretaría Técnica solicitó a los miembros de OCAD FCTel-SGR, la corrección en el capítulo 9 denominado “Montos Indicativos de Recursos” y el Anexo 7, de los términos de referencia de la Convocatoria del SGR- FCTel- para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para la apropiación social de la CTel y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento en el marco de la celebración del bicentenario, relacionada con el ajuste a los valores de montos indicativos para el departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la corrección en la ubicación de los recursos para el departamento de Vichada en los mecanismos de participación definidos en la convocatoria.

Como resultado de la decisión mediante acta N° 61 y acuerdo 78 del OCAD del FCTel del SGR, se aprobó en sesión de OCAD el 16 de agosto de 2019, la solicitud de ajuste y corrección en los términos de referencia de la convocatoria.

**Modificación No. 2.**

El 30 de septiembre de 2019 el OCAD FCTel-SGR en su sesión 64, con el objeto de prevalecer la participación de todos los interesados en del país, y atendiendo al carácter abierto y competitivo de las convocatorias públicas, con fundamento en el reporte del 30 de septiembre de la oficina TIC de COLCIENCIAS, en el cual se informa que de las 613 propuestas en estado “Diligenciado”, sólo 137 se encuentran en estado “Finalizado”, lo cual indica que apenas el 22% de las propuestas han cerrado su registro, aprobó prorrogar la fecha de cierre de la convocatoria hasta el martes 1 de octubre de 2019 a las 11:59 p.m.

✓ **Resultados de registro (presentación) de propuestas de proyectos a la convocatoria de Innovación:**

Con corte al 1 de octubre de 2019, fecha de cierre de la convocatoria se registraron en los 4 mecanismos de participación **64** propuestas distribuidas en **13** entidades territoriales (departamentos), así:

DEPARTAMENTO FOCO DE PROPUESTA	MECANISMO DE PARTICIPACIÓN				TOTALES
	MP 1	MP 2	MP 3	MP 4	
ANTIOQUIA	9	1	7	1	18
DE SAN ANDRÉS			4	1	5
CASANARE		2			2
CAUCA	4		3		7
CESAR			4		4
CÓRDOBA			4		4
CUNDINAMARCA				4	4
LA GUAJIRA	7				7
RISARALDA				2	2
SANTANDER			3		3
SUCRE			3		3
TOLIMA	3		1		4
VALLE DEL CAUCA				1	1
Total propuestas por Mecanismo	23	3	29	9	64

**Nota:** Para hacer seguimiento a los listados de elegibles consultar: <https://www.colciencias.gov.co/convocatorias/plan-bienal-convocatorias-fctei/convocatoria-del-sgr-fondo-cti-para-la-conformacion-0>



Las **64** propuestas de proyectos registradas en SIGP, distribuidas en los **13** departamentos en los **4** mecanismos de participación representan un valor de **\$249.685.805.859**, como monto solicitado al FCTel del SGR, detallados así:

DEPARTAMENTO	MP1	MP2	MP3	MP4	TOTAL GENERAL
SUCRE			\$3.450.518.126		\$3.450.518.126
SANTANDER			\$3.688.287.469		\$3.688.287.469
CASANARE		\$4.209.706.675			\$4.209.706.675
CÓRDOBA			\$4.633.912.683		\$4.633.912.683
SAN ANDRÉS			\$4.185.638.230	\$1.926.267.818	\$6.111.906.048
CUNDINAMARCA				\$6.532.582.975	\$6.532.582.975
CESAR			\$7.068.291.693		\$7.068.291.693
VALLE DEL CAUCA				\$7.603.981.523	\$7.603.981.523
TOLIMA	\$13.609.041.979		\$3.168.000.000		\$16.777.041.979
CAUCA	\$14.122.888.990		\$11.277.591.368		\$25.400.480.358
RISARALDA				\$28.854.087.438	\$28.854.087.438
ANTIOQUIA	\$31.768.867.056	\$3.672.541.563	\$18.915.574.445	\$3.389.321.221	\$57.746.304.285
LA GUAJIRA	\$77.608.704.607				\$77.608.704.607
<b>TOTAL</b>	<b>\$137.109.502.632</b>	<b>\$7.882.248.238</b>	<b>\$56.387.814.014</b>	<b>\$48.306.240.975</b>	<b>\$249.685.805.859</b>

**Nota:** Para hacer seguimiento a los listados de elegibles consultar: <https://www.colciencias.gov.co/convocatorias/plan-bienal-convocatorias-fctei/convocatoria-del-sgr-fondo-cti-para-la-conformacion-0>

Las propuestas registradas para esta convocatoria surtirán un proceso de verificación de requisitos para posteriormente según el cronograma continuar con el proceso de evaluación de pares de expertos, resultado que derivará en la publicación del listado definitivo de elegibles el próximo viernes 20 diciembre 2019.

### 3.2.3. Convocatoria 5. Fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✓ **Nombre de la Convocatoria:** Convocatoria del Sistema General de Regalías - Fondo de CTel - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco del Bicentenario.
- ✓ **Objetivo de la Convocatoria:** Conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles para fortalecer el sistema territorial de CTel e impulsar el aprovechamiento sostenible de sus ventajas competitivas.
- ✓ **Fecha de apertura:** lunes 09 septiembre 2019
- ✓ **Fecha de Cierre:** martes 12 noviembre 2019 04:00 pm
- ✓ **Fecha de listado definitivo primer corte:** lunes 02 marzo 2020
- ✓ **Mecanismos Único de Participación de la convocatoria:** contiene dos temáticas descritas así:
  1. Consolidar capacidades que contribuyan al desarrollo sostenible del ecosistema de CTel en los territorios.
  2. Articular la gestión para dinamizar los ecosistemas de CTel territoriales.

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia

[www.COLCIENCIAS.gov.co](http://www.COLCIENCIAS.gov.co)



- ✓ **Demandas Territoriales** La siguiente tabla registra las demandas territoriales del mecanismo único de participación definidos para esta convocatoria. La tabla presenta la información que contienen los Términos de Referencia.

16 DEPARTAMENTOS	MONTOS INDICATIVOS 2019 MECANISMO ÚNICO DE PARTICIPACIÓN
AMAZONAS	\$ 2.577.111.221
ARAUCA	\$ 5.862.269.333
BOLÍVAR	\$ 367.117.598
CASANARE	\$ 1.809.519.673
CAUCA	\$ 11.686.626.376
CHOCÓ	\$ 19.142.792.694
CÓRDOBA	\$ 2.537.786.302
CUNDINAMARCA	\$ 1.088.877.360
GUAINÍA	\$ 977.841.825
GUAVIARE	\$ 2.277.625.678
LA GUAJIRA	\$ 27.134.460.640
MAGDALENA	\$ 5.668.709.175
QUINDÍO	\$ 615.729.585
SAN ANDRÉS	\$ 927.110.440
SANTANDER	\$ 1.014.006.256
SUCRE	\$ 1.800.663.018
<b>Total, Montos Indicativos por Departamentos para esta convocatoria</b>	<b>\$ 85.488.247.174</b>

**Nota:** Detalle de los Términos de Referencia, consultar: [https://www.colciencias.gov.co/convocatorias/plan-bienal\\_convocatorias-fctei/convocatoria-del-sistema-general-regalias-fondo-ctei](https://www.colciencias.gov.co/convocatorias/plan-bienal_convocatorias-fctei/convocatoria-del-sistema-general-regalias-fondo-ctei)

La convocatoria actualmente se encuentra en el periodo de “apertura” y “cierre” de conformidad con el cronograma del Plan Bienal de Convocatorias del FCTel del SGR. Esta convocatoria cuenta con un total de 16 departamentos participantes con un total de recursos por valor de \$ 86.488.203.068. La convocatoria cierra el próximo 12 de noviembre y el listado definitivo de elegibles de la convocatoria estaría publicado el lunes 02 marzo 2020.

Conforme la validación de montos indicativos de participación se ajustó en Términos de referencia los valores de la convocatoria sumando los dieciséis (16) departamentos generando como resultado un valor de \$85.488.247.174 para la convocatoria. Estos valores ajustados fueron los incluidos en los términos de referencia publicados el pasado 9 de septiembre de 2019.



### 3.2.4. Convocatoria 6. Investigación para el avance del conocimiento y la creación.

- ✓ **Nombre de la Convocatoria:** Convocatoria del Sistema General de Regalías - fondo de CTel - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación.
- ✓ **Objetivo de la Convocatoria:** Conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles de I+D y de propuestas de proyectos de creación y fortalecimiento de centros de investigación e institutos de I+D en los territorios, según lo priorizado por éstos en el Plan Bienal de convocatorias 2019-2020 aprobado por el OCAD del Fondo de CTel del Sistema General de Regalías.
- ✓ **Fecha de apertura:** lunes 09 septiembre 2019
- ✓ **Fecha de Cierre:** viernes 22 noviembre 2019 a las 03:00 pm
- ✓ **Fecha de listado definitivo primer corte:** martes 31 marzo 2020
- ✓ **Mecanismos de Participación de la convocatoria:**
  1. Propuestas de proyectos de I+D para el fortalecimiento de capacidades de CTel del territorio.
  2. Propuestas de proyectos para para la creación y el fortalecimiento de centros e institutos de I+D.
- ✓ **Demandas Territoriales** La siguiente tabla registra las demandas territoriales del mecanismo único de participación definidos para esta convocatoria. La tabla presenta la información que contienen los Términos de Referencia.

29 DEPARTAMENTOS	M1. Consolidación de capacidades para la investigación, a través de la ejecución de proyectos de I+D.	M2. Creación y el fortalecimiento de Centros de I+D
AMAZONAS	\$ 7.731.333.664	
ANTIOQUIA	\$ 18.422.638.442	\$ 7.018.147.978
ARAUCA	\$ 10.258.971.333	\$ 2.931.134.666
ATLÁNTICO	\$ 15.349.864.768	\$ 9.527.502.270
BOGOTÁ	\$ 7.828.075.161	\$ 5.871.056.371
BOLÍVAR	\$ 26.799.584.669	
BOYACÁ	\$ 1.978.105.515	
CAQUETÁ	\$ 7.925.178.195	
CASANARE	\$ 20.628.524.275	\$ 1.809.519.673
CAUCA	\$ 22.098.348.057	\$ 10.358.600.652
CESAR	\$ 18.838.509.952	
CHOCÓ	\$ 22.971.351.233	
CÓRDOBA	\$ 44.411.260.277	\$ 12.688.931.508
CUNDINAMARCA	\$ 2.177.754.720	
GUAINÍA	\$ 1.575.411.828	
GUAVIARE	\$ 4.555.251.355	
HUILA	\$ 14.500.000.000	
LA GUAJIRA	\$ 22.612.050.533	
MAGDALENA	\$ 19.840.482.111	
NARIÑO	\$ 17.301.665.078	

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia

[www.COLCIENCIAS.gov.co](http://www.COLCIENCIAS.gov.co)



29 DEPARTAMENTOS	M1. Consolidación de capacidades para la investigación, a través de la ejecución de proyectos de I+D.	M2. Creación y el fortalecimiento de Centros de I+D
NORTE DE SANTANDER	\$ 14.116.777.951	
QUINDÍO	\$ 2.462.918.342	\$ 3.078.647.927
SAN ANDRÉS	\$ 2.317.776.100	
SANTANDER	\$ 10.140.062.564	\$ 5.070.031.282
SUCRE	\$ 30.611.271.299	
TOLIMA	\$ 3.000.000.000	
VALLE DEL CAUCA	\$ 3.000.000.000	
VAUPÉS	\$ 3.904.726.561	
VICHADA	\$ 3.273.065.154	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 380.630.959.137</b>	<b>\$ 58.353.572.327</b>

Nota: Detalle de los Términos de Referencia, consultar: <https://www.colciencias.gov.co/convocatorias/plan-bienal>

La convocatoria actualmente se encuentra en el periodo de “apertura” y “cierre” de conformidad con el cronograma del Plan Bienal de Convocatorias del FCTel del SGR. Esta convocatoria cuenta con un total de 29 departamentos participantes con un total de recursos por valor de \$438.984.531.464. La convocatoria cierra el próximo 22 de noviembre y el listado definitivo de elegibles de la convocatoria estaría publicado el lunes 31 de marzo 2020.

### 3.2.5. Convocatoria 7. Formación de capital humano de alto nivel para la Ciencia Tecnología e Innovación

- ✓ **Nombre de la Convocatoria:** Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la Conformación de un Listado de Propuestas de Proyectos Elegibles encaminadas a la Formación de Capital Humano de Alto Nivel para las Regiones.
- ✓ **Objetivo de la Convocatoria:** Conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles en la línea de la formación de capital humano de alto nivel para las regiones en el marco de la celebración del bicentenario.
  - Conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles para la formación de capital humano para las regiones a nivel de maestría en la modalidad de investigación y especialidades médico-quirúrgicas.
  - Conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles para el desarrollo de estancias postdoctorales en entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación reconocidas u homologadas por COLCIENCIAS en los focos definidos por los departamentos que priorizaron la línea de formación de capital humano
- ✓ **Fecha de Apertura:** lunes 09 septiembre 2019
- ✓ **Fecha de Cierre:** viernes 08 noviembre 2019 04:00 pm
- ✓ **Fecha de listado definitivo primer corte:** martes 18 febrero 2020
- ✓ **Mecanismos Único de Participación de la convocatoria:** contiene dos temáticas descritas así:
  1. Consolidar capacidades que contribuyan al desarrollo sostenible del ecosistema de CTel en los territorios.
  2. Articular la gestión para dinamizar los ecosistemas de CTel territoriales.
- ✓ **Demandas Territoriales** La siguiente tabla registra las demandas territoriales del mecanismo único de participación definidos para esta convocatoria. La tabla presenta la información que contenían los Términos de Referencia.



13 departamentos	M 1. Maestría modalidad de investigación y especialidades médico – quirúrgicas	M 2. Estancias postdoctorales	Total monto indicativo de recursos por 2019 - 2020
Antioquia	\$4.566.200.992,19	\$4.566.200.992,19	\$9.132.401.984,37
Arauca	\$806.494.606,17	\$0,00	\$806.494.606,17
Bolívar	\$1.635.280.494,78	\$1.635.280.494,78	\$3.270.560.989,55
Boyacá	\$1.667.838.941,01	\$1.667.838.941,01	\$3.335.677.882,03
Cauca	\$3.540.287.626,94	\$3.540.287.626,94	\$7.080.575.253,88
Chocó	\$7.346.223.651,59	\$7.346.223.651,59	\$14.692.447.303,18
Córdoba	\$8.418.404.765,71	\$0,00	\$8.418.404.765,71
Guainía	\$633.871.216,85	\$0,00	\$633.871.216,85
Quindío	\$1.307.063.471,57	\$1.307.063.471,57	\$2.614.126.943,14
San Andrés	\$927.110.440,00	\$0,00	\$927.110.440,00
Santander	\$3.136.141.002,79	\$3.136.141.002,79	\$6.272.282.005,59
Valle del Cauca	\$3.132.634.019,57	\$3.132.634.019,57	\$6.265.268.039,15
Vaupés	\$3.388.372.197,93	\$3.388.372.197,93	\$6.776.744.395,86
Tolima	\$4.825.000.000,00		\$4.825.000.000,00
<b>Total monto indicativo</b>	<b>\$45.330.923.427</b>	<b>\$29.720.042.398</b>	<b>\$75.050.965.825</b>

**Nota:** Detalle de los Términos de Referencia, consultar: <https://www.colciencias.gov.co/convocatorias/plan-bienal-convocatorias-fctei/convocatoria-del-fondo-ciencia-tecnologia-e-0>

La convocatoria actualmente se encuentra en el periodo de “apertura” y “cierre” de conformidad con el cronograma del Plan Bienal de Convocatorias del FCTel del SGR. Esta convocatoria cuenta con un total de 13 departamentos participantes con un total de recursos por valor de \$75.050.965.825. La convocatoria cierra el próximo 8 de noviembre y el listado definitivo de elegibles de la convocatoria estaría publicado el 18 de febrero 2020.

Conforme a correo electrónico enviado por la gobernación de Tolima a la secretaria Técnica del OCAD del FCTel el día 08 de octubre de 2019, se realizó la actualización de la línea programática y foco en los términos de referencia, frente a la demanda territorial considerada para el departamento en la convocatoria.

#### 4. Cronograma Plan Bienal de convocatorias públicas, abiertas y competitivas 2019 -2020

De conformidad con lo establecido en artículo 2.2.4.1.1.11.3 del decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el decreto 1467 de 2018 y corregido por el artículo 2° del Decreto 1367 de 2019, el Plan Bienal de Convocatorias es el instrumento mediante el cual el OCAD del Fondo de CTel, a través de la Secretaría Técnica, dará a conocer, entre otros aspectos, el cronograma de las convocatorias.

En este sentido, se presentan los periodos en los que se prevé la apertura de las convocatorias, públicas, abiertas y competitivas, señalando además el periodo en el cual se estima la publicación del banco de elegibles.



N°	CONVOCATORIA	2019												2020											
		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Becas de excelencia doctoral del Bicentenario (Corte 1 y 2)	AP		CR	EV		LE	AP					CR	EV	EV	LE									
2	Fortalecimiento IES públicas 1	AP		CR		EV	EV		LE																
3	Fortalecimiento IES públicas 2							AP		CR		EV	EV	LE											
4	Apropiación Social de la CTel y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento.	JV		JV		AP		CR	EV	EV	LE			JV	AP		CR	EV	EV		LE				
5	Innovación para la productividad, competitividad y el desarrollo social.	JV		JV		AP		CR	EV	EV	LE			JV	AP		CR	EV	EV		LE				
6	Investigación para el avance del conocimiento y la creación.	JV				JV		AP		CR	EV	EV	EV	LE	JV	AP		CR	EV	EV	LE				
7	Fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencia Tecnología e Innovación.	JV				JV		AP		CR	EV	EV	EV	LE	JV	AP		CR	EV	EV	LE				
8	Formación de capital humano de alto nivel para la Ciencia Tecnología e Innovación.	JV				JV		AP		CR	EV	EV	EV	LE	JV	AP		CR	EV	EV	LE				
Presentación de informes de seguimiento del Plan Bienal					INF			INF				INF			INF			INF					INF		

CONVENCIONES DEL CRONOGRAMA

AP: Apertura
CR: Cierre
EV: Evaluación

E: Lista de elegibles.
JV: Jornada de validación.
INF: Entrega de informes de seguimiento de las convocatorias

Cronograma con corte a 1 de octubre de 2019 aprobado en sesión No. 66 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel), con corte a 1 de octubre de 2019.



## 5. Modificaciones al Plan Bienal de Convocatorias 2019 - 2020

Los informes de seguimiento de la ejecución del Plan Bienal de Convocatorias del FCTel del SGR se presentarán trimestralmente al Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) en sesión ordinaria o, en las que por sesión extraordinaria se solicite modificación o actualización del Plan aprobado.

Por consiguiente, se informa que el Plan Bienal surtió las siguientes modificaciones, de conformidad con la decisión del OCAD en Sesión No. 64 del 30 de septiembre de 2019, mediante Acuerdo No. 81 del 4 de octubre de 2019, así:

### a). Cronograma:

La convocatoria de “Fortalecimiento IES públicas 2” anticipa su fecha de cierre, pasando de enero de 2020 a diciembre de 2019 y así mismo, los meses de evaluación y el mes de publicación del listado definitivo de elegibles pasando de mayo de 2020 a marzo de 2020.

### b). Actualización del Plan Bienal - Párrafo 6 del numeral 3. Presupuesto Fondo CTel SGR:

Contenido inicial:

*“A partir de lo anterior y descontando las convocatorias definidas por la Ley 1942 de 2018 por valor de Quinientos mil millones de pesos M/Cte (\$500.000.000,00), a continuación, se presenta la propuesta de distribución del presupuesto del FCTel para el bienio 2019-2020 por año. Para el año 2019 se incluye: el 50% de la asignación 2019-2020 de acuerdo con la restricción mencionada, el mayor recaudo y se le restan los recursos aprobados con cargo a la vigencia actual y el 50% del valor de las Convocatorias de Ley y para el 2020 se considera el 50% de la asignación 2019-2020 y se le descuenta el 50% restante de las Convocatorias de Ley.”*

Contenido ajustado:

*“A partir de lo anterior y descontando las convocatorias definidas por la Ley 1942 de 2018 por valor de Quinientos mil millones de pesos M/Cte (\$500.000.000,00), a continuación, se presenta la propuesta de distribución del presupuesto del FCTel para el bienio 2019-2020 por año. Para el año 2019 se incluye: el 50% de la asignación 2019-2020 de acuerdo con la restricción mencionada, el mayor recaudo y se le restan los recursos aprobados con cargo a la vigencia actual. En todo caso, esta distribución puede ser modificada por el OCAD del FCTel del SGR de acuerdo con los términos de referencia de las convocatorias”.*





## 6. Resumen de la ejecución del Plan Bienal de Convocatorias 2019 - 2020

El presente informe ilustra el avance de la ejecución del Plan Bienal de Convocatorias del FCTel del SGR en el marco de las convocatorias de Ley 1942 y convocatorias de prioridad territorial, en el marco de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas del FCTel del SGR.

N°	CONVOCATORIA	ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2019 -2020									
		1) Jornadas de Validación de líneas programáticas	2) Jornada de validación de demandas territoriales para los TDR	3) Elaboración TdR	4) Aprobación TdR por parte del OCAD	6) Apertura de la convocatoria	7) Socialización de la convocatoria	8) Cierre de la convocatoria	9) Evaluación de propuestas para la convocatoria	10) Publicación listado de Elegibles	TOTAL DE AVANCE POR CONVOCATORIA
		5%	10%	35%	5%	4%	5%	1%	30%	5%	
1	Convocatoria de Ley: Becas de excelencia doctoral del Bicentenario (Corte 1).	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Convocatoria de Ley: Becas de excelencia doctoral del Bicentenario (Corte 2).	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	64%
2	Convocatoria de Ley: Fortalecimiento IES públicas - primera convocatoria.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
3	Convocatoria de Ley: Fortalecimiento IES públicas - segunda convocatoria.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	64%
4	Apropiación Social de la CTel y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	65%
5	Innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	65%
6	Fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencia Tecnología e Innovación.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	64%
7	Investigación para el avance del conocimiento y la creación.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	64%
8	Formación de capital humano de alto nivel para la Ciencia Tecnología e Innovación.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	64%
<b>Promedio Avance Plan Bienal</b>											<b>72%</b>



### 72% de Avance de las Convocatorias

0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%





7. Resumen Plan Bienal de Convocatorias 2019 – 2020 – Montos Indicativos

Convocatorias de Ley



Becas de excelencia doctoral del Bicentenario\*



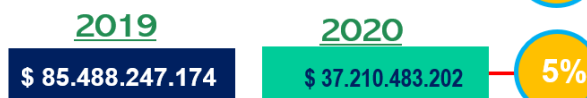
Fortalecimiento IES públicas\*



Convocatorias de prioridad territorial



Fortalecimiento del Sistema Territorial de CTel.



Apropiación Social de la CTel y Vocaciones para la consolidación de una sociedad basada en el conocimiento.



Investigación para el avance del conocimiento y la creación.



Innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social.



Formación de capital humano de alto nivel para CTel.



<b>TOTAL BIENIO 2019 -2020:</b>	<b>\$ 2.497.936.084.913</b>	<b>\$ 1.730.054.166.026</b>	<b>\$ 767.881.918.887</b>
---------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	---------------------------

Informe presentado en sesión No. 66 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel), con corte a 1 de octubre de 2019.